



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA
FACULTAD DE ENFERMERÍA

**CONDICIONES DE TRABAJO Y MANIFESTACIONES CLÍNICAS
OCUPACIONALES EN EL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
QUE LABORA EN UN HOSPITAL NACIONAL DE EMERGENCIA**

**Trabajo Académico para optar por el Título de Especialista en
Enfermería en Salud Ocupacional**

Autoras:

Lic. Alvarado Cépeda, Fátima Del Rosario

Lic. Ramirez Collantes, Lorenza Sofia

Aseror(a)

Mg. Zulema Ines Silva Mathews

Lima-Perú

2019

MG. ZULEMA INES SILVA MATHEWS

ASESORA

Fecha:

ÍNDICE

RESUMEN	Pag.
Introducción.....	01
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	
1.1 Planteamiento del problema	03
1.2 Formulación del problema.....	06
1.3 Justificación	06
1.4 Viabilidad y Factibilidad	07
CAPÍTULO II: PROPÓSITO Y OBJETIVOS DEL ESTUDIO	
2.1 Propósito	08
2.2 Objetivo General	08
2.2.1 Objetivos Específicos	08
CAPÍTULO III: MARCO TEORICO	
3.1 Antecedentes Internacionales.....	09
3.2 Antecedentes Nacionales.....	10
3.3 Base Teórica	11
CAPÍTULO IV: MATERIAL Y MÉTODOS	
4.1 Diseño del estudio	21
4.2 Área de estudio.....	21
4.3 Población	22
4.4 Criterios de Inclusión y Exclusión	22
4.5 Operacionalización de Variables	23
4.6 Técnica de Recolección de Datos.....	25
4.7 Validez del Instrumento	26
4.8 Procedimiento de Recolección de Datos.....	26
4.9 Plan de tabulación y análisis de datos	27
CAPÍTULO V: CONSIDERACIONES ETICAS Y ADMINISTRATIVAS	
5.1 Principios éticos.....	28
5.2 Diagrama de Gantt	29
5.3 Presupuesto	30
Referencias bibliográficas.....	31
Anexos.....	36

RESUMEN

Objetivo: Determinar las condiciones de trabajo y las manifestaciones clínicas ocupacionales del profesional de enfermería que labora en el Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa. **Material y Método:** estudio descriptivo de corte transversal que se llevará a cabo en una población constituida por 60 licenciados(as) en enfermería que laboran en el área de emergencia, que voluntariamente aceptarán participar en la investigación y que cumplan estrictamente con los criterios de inclusión y exclusión considerados en el estudio; la técnica que se empleará para la recolección de datos será la encuesta, el instrumento que se utilizará es el cuestionario el cual tiene preguntas estructuradas sobre “Condiciones de Trabajo y manifestaciones clínicas ocupacionales en profesionales de enfermería” que fue elaborado por las investigadoras, se compone de 3 partes; datos generales, condiciones de trabajo considerando sus tres dimensiones y manifestaciones clínicas ocupacionales. Este instrumento se elaboró tomando como referencia la estructura del instrumento de Susan Greta Aburto. Inicialmente el instrumento será juzgado por juicio de expertos, luego a la realización de una prueba piloto para la aceptación de validez y confiabilidad; para el desarrollo de la tabulación y análisis de los datos, se utilizará la estadística descriptiva. **Consideraciones éticas y administrativas:** Se tendrá en cuenta estas consideraciones, cerciorando el bienestar, protección, seguridad y resguardando la confidencialidad de los participantes, que serán instruidos antes de participar. Esta investigación será subvencionada en su totalidad por las investigadoras.

Palabras Claves: Condiciones de trabajo, manifestaciones clínicas ocupacionales, profesional de enfermería. (Desc, Lilacs, Scielo, Redalyc,).

INTRODUCCIÓN

La salud es imprescindible para trabajar. Según la OMS la salud se define como, un estado completo de bienestar físico, psíquico y social y no solo la ausencia de enfermedad (1). Sin embargo, las condiciones en las que se realiza el trabajo, pueden resultar perjudiciales para la salud del trabajador.

En tal sentido, las condiciones de trabajo se definen como aquellas características o aspectos que rodean el trabajo sin ser el trabajo como tal, en las que incluyen aspectos tecnológicos, ambientales y organizacionales.

Según la Ley General de salud N° 26842, la salud es requisito necesario para el desarrollo humano y primordial para obtener desenvolvimiento individual y colectivo. Cualquier empresa, entidad estatal o privada tiene el compromiso de promover la salud y seguridad de sus trabajadores y de aquellas personas que se encuentren dentro de sus instalaciones, establecimiento o área de trabajo (2).

En tanto, un entorno de trabajo deficiente, donde exista contacto con sustancias químicas, materiales y equipos peligrosos, posturas forzadas, condiciones ambientales y climáticas perjudiciales, podría causar la aparición signos y síntomas ocupacionales que con el pasar del tiempo ocasionarían enfermedades.

De esta manera, un grupo de profesionales de enfermería se encuentran inmersos en la salud del trabajador, que a través de su enfoque salubrista y ocupacional ejecuta una labor importante que fomenta, protege y educa actitudes y estilos de vida para mejorar la salud en el trabajo.

Cabe resaltar que, Enfermería como profesión posee un campo de acción muy amplio que abarca distintas áreas tales como: asistencial, administrativa, docente e investigación. El área asistencial es el sector más susceptible donde la mayor parte del personal de enfermería se ve afectado por diferentes riesgos ocupacionales.

Según la Ley del Trabajo del Enfermero Peruano N° 27669, una de las competencias del profesional enfermero(a) es intervenir en la dotación de servicios de salud, en procesos de promoción y prevención del cuidado del trabajador, su entorno familiar y social. Así

también la ley respalda a dicho profesional para que cuando desempeñe su labor, pueda evitar o disminuir la exposición a los diversos factores de riesgos ocupacionales propios del entorno del trabajo y cuente con un ambiente de trabajo saludable (3).

Estas condiciones de trabajo asociado al ejercicio profesional de enfermería y su labor en hospitales, pueden incidir de manera directa en el estado de salud de los mismos, mediante la manifestación de distintos signos y síntomas ocupacionales tales como el estrés, insatisfacción laboral, dolores musculoesqueléticos, entre otros que influirían también en la calidad del cuidado que otorga como parte de su labor (4).

Ante ello la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de Salud (OPS), contempla la importancia de la labor del profesional de enfermería en el área de salud y estiman sus conocimientos y funciones. En mayo del 2015 en el día Internacional de Enfermería estas organizaciones convocaron a los estados latinoamericanos a formar más personal de enfermería que presten asistencia cuantificada y que aborden las desigualdades de servicios de salud existentes (5).

En tal sentido y en base a nuestra experiencia como profesionales de enfermería, conocemos las condiciones de trabajo deficientes en las que se desenvuelven dichos profesionales, el aumento de sobrecarga de trabajo, falta de concientización sobre su salud y seguridad en el trabajo, déficit de material médico para la ejecución de actividades, salarios insuficiente, demanda de personal. Estas situaciones en el trabajo podrían generar consecuencias desfavorables ocasionando irritabilidad, estrés, ansiedad, cansancio físico o mental; y otras enfermedades.

Por lo tanto, revisando la bibliografía de investigaciones en enfermería, encontramos que en el Perú se han realizado escasos estudios sobre salud ocupacional en la carrera de enfermería, por tal motivo, consideramos relevante realizar dicha investigación cuyo objetivo es determinar las condiciones de trabajo y las manifestaciones clínicas ocupacionales del profesional de enfermería que labora en el Hospital de Emergencias Casimiro Ulloa. Se espera que este proyecto de investigación contribuya al conocimiento del área ocupacional en enfermería; y sirva de base o punto de partida para la realización de futuras investigaciones.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las condiciones de trabajo son elementos que se sitúan en el entorno laboral, es decir, un conjunto de factores que lo rodean. Son aquellas características externas en las que el trabajo se realiza (6).

La OMS define las condiciones de trabajo como un entorno central y fundamental para promover la salud y seguridad, donde se obtiene la salud de los trabajadores, y se genera un incremento favorable a la productividad, motivación, compromiso con la empresa, aumento del espíritu de trabajo, satisfacción laboral ; mejorando la condición de vida y el progreso humano (7).

El trabajo es una actividad fundamental del ser humano, es central para la vida, a través de el generamos ingresos económicos y contribuimos al desarrollo de la sociedad. Cuando el ser humano inicia su vida laboral, dedica mucho tiempo a esta y en ocasiones trae consecuencias favorables y desfavorables en todos los ámbitos de la vida. Estas consecuencias negativas se manifiestan en enfermedades profesionales (8).

Cabe mencionar que las condiciones de trabajo donde las enfermeras(os) se desenvuelven, son de forma precaria, existe gran demanda laboral, falta de organización del trabajo y padecen de limitados recursos al momento de realizar sus actividades, en este contexto se evidencian problemas de tipo psicosocial, sobrecarga laboral, jornadas extensas, turnos rotativos, trabajo nocturno y carga psicológica por manejo de eventos críticos (9).

De esta manera, en las diferentes entidades hospitalarias el personal que labora especialmente el personal de enfermería, según el área de trabajo, están comprometidos a una serie de peligros como los de origen infeccioso, posturas disergonómicas, manipulación y alza de carga, traslado de pacientes, bipedestación prolongada, contacto con sustancias químicas, alérgenos y/o cancerígenas y a radiaciones ionizantes; pudiendo ocasionar todo estos factores daños perjudiciales en la salud, manifestándose muchas veces con la

aparición de signos y síntomas relacionados al trabajo, pero sin que se haya diagnosticado una enfermedad laboral como tal.

Por lo tanto, la enfermedad y el estado de salud de los trabajadores son situaciones complejas en la sociedad, a pesar de los cambios políticos, tecnológicos y sociales que han existido en los últimos tiempos, la salud ocupacional como área preventiva y promocional no ha logrado controlar las dificultades sanitarias que se han presentado, al contrario, se percibe fenómenos que deterioran aún más la salud y tienen relación con las condiciones y calidad de vida que lleva el individuo y es ahí donde se ve la aparición de las manifestaciones clínicas ocupacionales en los trabajadores (10).

Por otro lado, La Organización Internacional del Trabajo (OIT) calcula que anualmente 317 millones de personas sufren accidentes en el trabajo en todo el mundo y 2.34 millones mueren a causa de estos o al padecer alguna enfermedad profesional. Considera también que una de las formas para mejorar la salud y fomentar la seguridad en el trabajo, es a través de la prevención de enfermedades y riesgos ocupacionales; estos se tienen que reforzar con diálogos sociales que involucren a gobiernos, empresas y concienticen a todos trabajadores a desenvolverse a poner en práctica una cultura de seguridad y salud en su ambiente laboral (11).

Cabe resaltar que el personal de enfermería en cuanto a su labor y al ambiente en dónde se desenvuelve, especialmente quienes se desempeñan en los servicios de urgencias de hospitales o clínicas, están expuestos a riesgos ocupacionales, que en un tiempo de exposición prolongado conlleva la aparición de signos y síntomas relacionados con la actividad que realizan. Aquellas manifestaciones clínicas ocupacionales afectan el desempeño laboral y la productividad, que sumado a las condiciones de trabajo, la carga laboral y otras obligaciones personales, conllevan a un agotamiento físico y mental.

En enero del 2018, El Ministerio de Trabajo del Perú publicó: El informe de las notificaciones de accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales por actividad económica del año 2017, se reportaron un total de 15 646 accidentes de trabajo y 695 de estos ocurrieron en hospitales (12).

El hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, es una institución compleja y especializada que brinda atenciones de urgencia y emergencias a la población con el fin de restaurar completamente la salud del accidentado del doliente, es considerado el centro de referencia más importante en cuanto a emergencias y desastres. Una de las fortalezas que tiene dicha institución es el de brindar atenciones fuera de sus instalaciones, haciendo campañas de salud o participando en actividades relacionadas a este rubro con el fin de mejorar la salud a través de la promoción y prevención.

Así mismo, cuenta con profesionales de salud especializados, atiende las 24 horas todas las emergencias y urgencias que van desde un trauma severo por accidente de tránsito, herida de bala, quemaduras, caídas, dificultades respiratorias, arritmias, intentos suicidas, entre otros casos más complejos.

Por ser un hospital de emergencias altamente especializado, el personal está expuesto a varios riesgos, a pesar que en los dos últimos años se realizaron cambios importantes y progresivos para mejorar las condiciones de trabajo, pero aún no ha sido suficiente para minimizar o controlar dichos riesgos en el lugar de trabajo a los que están vulnerable los trabajadores del hospital y en especial el personal de enfermería que forma la mayor cantidad de profesionales en dicho establecimiento y que son los están más involucrados en el cuidado del paciente.

En tal sentido, los profesionales de enfermería realizan actividades laborales en dicho hospital en el cumplimiento de sus diferentes funciones tiene exposición a distintos riesgos que pueden perjudicar su salud física y emocional y con ello desfavorecer progresivamente su estado de salud.

Enfermería padece de un impacto nacional en los regímenes sociales y económicos, como las deficientes condiciones de trabajo, suceso que es corroborado frecuentemente por las dolencias que padecen algunos profesionales y que sin embargo, no tienen transparencia o son invisibles en reportes estadísticos del país.

Por lo tanto, consideramos importante que los trabajadores de enfermería del hospital en mención deben desenvolverse en un ambiente laboral con condiciones óptimas para disfrutar de salud idónea que le permita ejecutar sus labores plácidamente.

Es, por tanto, que aparece la inclinación de realizar este estudio, por lo mencionado las investigadoras formulan la siguiente pregunta.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son las condiciones de trabajo y las manifestaciones clínicas ocupacionales en el profesional de enfermería que labora en el Hospital Nacional de Emergencia Casimiro Ulloa durante el periodo de abril a agosto 2019?

1.3 JUSTIFICACIÓN

Una de las características que debe tener las instituciones que brindan servicios de salud es contar con condiciones de trabajo óptimas donde sus colaboradores desempeñen su labor sin alterar su bienestar físico, psicológico y social.

Enfermería en salud ocupacional tiene el rol de promover, promocionar y conservar la salud del trabajador, protegiéndolo de enfermedades o daños propios de su actividad laboral, así como también de participar en investigaciones relacionadas a la salud en el trabajo.

Por ende, surge el interés de realizar este estudio por ser el único en el Perú que aborda las condiciones de trabajo y la manifestación de signos y síntomas ocupacionales, con el fin de brindar información con sustento científico que sirva para mejorar las falencias del entorno laboral en el cual se vienen desarrollando profesionalmente los licenciados(as) en enfermería, también prevenir accidentes de trabajo, aparición de enfermedades ocupacionales y en un futuro poder implementar programas de salud en el trabajo que abarquen el escenario de enfermería.

Con los resultados de esta investigación, se podrá generar estrategias de prevención y fomento de la salud en el ambiente de trabajo que favorezca la condición de vida, mejoren las condiciones de trabajo, mediante la atención oportuna de las manifestaciones clínicas ocupacionales y que a su vez sea un gran aporte al conocimiento a la rama de salud ocupacional en el Perú.

1.4 VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD

Esta investigación reúne las condiciones necesarias para su ejecución, para ello se contará con recursos financieros, humanos y materiales provistos por las investigadoras. Así mismo las autoridades del hospital han manifestado su interés y apoyo para dicha pesquisa.

CAPÍTULO II

PROPÓSITO Y OBJETIVOS DEL ESTUDIO

2.1 PROPÓSITO

Se contribuirá en brindar a la institución hospitalaria información clara y actualizada basada en evidencia científica sobre las condiciones de trabajo y las manifestaciones clínicas ocupacionales del profesional de enfermería, con el fin de que diseñen estrategias o planes de mejora que garanticen trabajos seguros y que estas puedan contribuir a mejorar el bienestar del recurso humano de enfermería a través del método preventivo-promocional en el ámbito de trabajo.

2.2 OBJETIVO GENERAL

Determinar las condiciones de trabajo y las manifestaciones clínicas ocupacionales del profesional de enfermería que labora en el Hospital de Emergencias Casimiro Ulloa de abril a agosto 2019.

2.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las condiciones de trabajo en la que se desenvuelve el profesional de enfermería a través de condiciones físicas, condiciones ambientales, condiciones organizativas.
- Identificar las manifestaciones clínicas ocupacionales que presenta el profesional de enfermería en relación a signos y síntomas, frecuencia de exposición y ausentismo laboral.

III CAPÍTULO

MARCO TEÓRICO

3.1 ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Seguel y Valenzuela realizaron una revisión bibliográfica en el año 2015 sobre artículos científicos que analizaban las condiciones de trabajo en los profesionales de enfermería. Las conclusiones de la investigación fueron que los profesionales de enfermería en algunas ocasiones realizan sus actividades en condiciones deficientes, tienen alta demanda laboral y estrés, se sienten motivadas periódicamente y existe compromiso con su profesión (5).

Marion da Silva, Rosangela y otros investigadores, en su estudio acerca del efecto del trabajo de los enfermeros(as) en la salud sobre los daños físicos, sociales y psicológicos que laboran áreas quirúrgicas de 4 hospitales universitarios, encontraron que el 57.8% poseían daño relacionado al trabajo y el 42.2% más de un daño, 63.1% estaban enfermos físicamente y los diagnósticos más frecuentes fueron dolores de piernas y de espalda. Con respecto a los daños sociales, los ítems que más resaltaron fueron: ganas de estar solo e impaciencia. En el factor psicológico se encontró el mal humor e irritabilidad con todo. Esta investigación presentó mayor porcentaje de enfermeros que adquirieron una enfermedad física, un desgaste psicológico en situaciones y relaciones inherentes al trabajo. Las guardias nocturnas, el sobrepeso y la dificultad de realizar ejercicio físico al día siguiente de haber realizado guardia nocturna repercuten en la salud. Un dato importante fue sobre aquellos profesionales que no realiza deporte, tiene dificultad para ser sociables. Los daños psicológicos tuvieron una relación significativa a los accidentes de trabajo (13).

La revista de Salud Pública realizó un estudio a 453 trabajadores de salud entre médicos, enfermeras, bioquímicos, nutricionista, psicológicos, tecnólogos médicos, etc. Esta investigación tuvo como objetivo, caracterizar las condiciones de empleo (forma de contratación y pluriempleo), la percepción de riesgos laborales (biológicos, químico, cargas físicas) y la frecuencia de problemas de salud. Los hallazgos en la variable

sociodemográfica fueron: 75.1% son mujeres, 65% tiene entre 18 y 45 años, el 21% fueron médicos, 59.8 % personal de enfermería y 19.2% otros trabajadores. En las condiciones de empleo se encontró que el 65% pertenece a la plana permanente, 35% a plana transitoria (contratos, monotributistas, becas de residencia), 36 % posee más de un empleo mayormente en médicos y enfermeras y el 6% trabaja más de 48 horas semanales. Cuando investigaron sobre los riesgos en el lugar de trabajo, hallaron que el 77% reconoce que tiene contacto con agentes biológicos, el 80.6% se exponen a la utilización de antisépticos, 50.7% prepara y administra medicamentos, el 77.9% adoptan posturas que generan malestar y dolor, 81.5% refirió estar de pie durante tiempo prolongado, 73.5% se desplazan excesivamente, 51.7% realizan cargas físicas de gran tamaño. Los cuatro problemas de salud más frecuente en este estudio fueron gastritis 28.3%, obesidad 24.3%, dolores lumbares 19.6%, insomnio 14.1%.

La conclusión se basó en dos puntos, en los profesionales de enfermería inestables laboralmente que tienen pluriempleo y la exposición elevada a riesgos laborales (14).

3.2 ANTECEDENTES NACIONALES

Ramírez, Montenegro y Neciosup (2013), investigaron sobre el perfil sanitario en trabajadores de salud e realizaron un diagnóstico situacional, donde hallaron que los profesionales de enfermería tienen mayor frecuencia en accidentes de trabajo (22%), el 18 % de los trabajadores presentó problemas de tipo musculo-esqueléticos. En cuanto a los factores de riesgo asociados al entorno de trabajo fue el biológico 79.3%, seguido del riesgo físico 77.5% principalmente por la manipulación de jeringas, agujas y bisturí (15).

Para Aburto S, en su tesis sobre factores de riesgos asociados a manifestaciones clínicas ocupacionales, cuyo objetivo fue determinar si los factores de riesgos tenían asociación a las manifestaciones clínicas ocupacionales que padecían los profesionales de enfermería. La población en esta investigación fue de 30 participantes entre docentes y jefes de prácticas. El instrumento que se utilizó estuvo constituido por 28 preguntas enfocadas básicamente a los riesgos al que estaban expuestos (físicos, químicos, biológicos, psicológicos y ergonómicos) y las manifestaciones clínicas ocupacionales fueron

determinadas por signos y síntomas ocupacionales (agotamiento o cansancio, cansancio visual, dolor de cabeza, dolores estomacales, dolor muscular, tristeza, desesperación, decepción, estrés), frecuencia de los signos y síntomas (siempre, casi siempre, a veces, casi nunca, nunca) y consulta médica (sí o no).

Las pesquisas encontradas fueron las siguientes: factor de riesgo físico 51.52% por exposición a ruido y 55.17% a temperatura; factor de riesgo biológico 62.07% (infecciones respiratorias) por contacto con pacientes, factor psicosociales (mayor a 20 años de servicio) 44.83%, exigencia laboral 55.17%, factores de riesgo ergonómicos en relación a los elementos que consideran inadecuados como sillas 51.7 %, escritorios 58.6%, muebles 62.1%, bipedestación prolongada 65.5%. Con respecto a las manifestaciones clínicas ocupacionales más frecuentes fueron las siguientes: cansancio por alto nivel de exigencia laboral 52.9% (jefes de prácticas), 73.3% sobrecarga laboral (docentes), dolor de cabeza 41.38% y dolor muscular 44.8% (16).

Flores, Vela y Ventura en su investigación sobre de las condiciones de trabajo y enfermedades ocupacionales en enfermeros(as), donde la muestra estuvo conformada por 220 profesionales (142 pertenecientes al hospital de Pucallpa y 78 al hospital amazónico).

Los resultados que hallaron fueron: 43% de enfermeros refiere que las condiciones de trabajo son adecuadas y aceptables, tienen un comportamiento idóneo, adecuada salud psicológica, habilidad en el aprendizaje, conciencia sobre los riesgos en el trabajo por ende cumplen con las medidas de bioseguridad y manejo de protocolos cuando tiene contacto con sustancias químicas o radioactivas, además cuentan con estabilidad laboral.

Las enfermedades más frecuente en el hospital de Pucallpa es la lumbalgia 68.3%, el 21.8 % enfermedad psicológica y 17.2% de tipo biológico. Por otro lado, en el hospital amazónico el 64.4% tuvo enfermedad de tipo físico, el 27% padece de enfermedad tipo psíquico y el 3.8% enfermedad de tipo biológico (17).

3.3 BASE TEÓRICA

Según la OIT (2014), las *condiciones de trabajo* forman parte integradora de la relación que tiene el ser humano en su entorno físico, social, cultural y con el tipo de vida que lleva.

Este panorama conformado se relaciona con aspectos que son parte de la vida diaria y su medio laboral. Por tanto, las condiciones de trabajo están netamente ligadas al contexto laboral, los perjuicios que podrían causar los accidentes de trabajo y las dolencias ocupacionales, son consecuencia de factores de riesgos que están inmersos en el lugar donde realizan las actividades laborales y también de deficiencias o inadecuada organización del trabajo.

El ambiente de trabajo es una parte que no se puede dividir del espacio donde se desenvuelve la persona, por ende la salud se ve influenciada por estas condiciones.

Las condiciones de trabajo según la OIT (2014), se dividen en: **condiciones físicas**, **condiciones ambientales** y **condiciones organizativas** (18).

La OMS (2015) define las **condiciones físicas** a las partes de las instalaciones del área de trabajo que incluye la estructura, equipos médicos, productos que se utilizan para dichas actividades que pueden dañar la seguridad física y psicológica de los empleados. Si un trabajador realiza su actividad laboral en el exterior o en una zona específica, ese sería considerado su entorno físico de trabajo (19).

La **infraestructura** es un elemento esencial para el funcionamiento del área de trabajo, se trata de tener todo el mobiliario y herramientas que se necesitan para que este funcione. Un espacio adecuado facilita un mejor desempeño laboral, constituye un elemento importante para el rendimiento de las tareas de todo trabajador, influye en las relaciones interpersonales y el estado de ánimo (20).

Los puestos laborales deben ser implementados pensando en el bienestar de los trabajadores, el área trabajo es el lugar donde el colaborador pasa la mayor parte del tiempo desarrollando sus funciones, por lo que es responsabilidad de la empresa proporcionarles un ambiente adecuado.

De acuerdo con la ley peruana de N° 29459. Los **equipos médicos** son aquellos dispositivos, aparatos, calibradores in vitro, reactivos y maquinaria que se utiliza en seres humanos para propósitos de obtener diagnósticos, prevenir, controlar el alivio o tratamiento de alguna enfermedad o tratamiento (21).

En cambio los *insumos médicos*, son aquellas sustancias o materiales que se utilizan para diagnosticar, tratar y prevenir enfermedades o lesiones, no requieren fuentes de energía (algodón, alcohol, benzina, gasas, etc.).

La *iluminación* en el trabajo fomenta la visibilidad de las tareas creando un ambiente cómodo donde el trabajador tenga sensación de bienestar y sea capaz de ejecutar tareas que utilicen el sentido de la vista durante largos periodos. Un flujo adecuado por unidad de medida ($\text{lux} = \text{lm}/\text{m}^2$), según el reglamento de condiciones de iluminación en ambientes de trabajo sería 500 lux (22).

El *ruido* se define por ser un sonido no deseado que genera incomodidad, afecta y daña la salud de las personas. Se mide en decibeles (dB) son unidades que manifiestan presión, potencia o intensidad del ruido. El origen de la audición humana inicia con 0 dB y alcanza un nivel de 120 dB (genera dolor), se produce, por ejemplo, durante un concierto.

Cuando la intensidad del ruido llega a 60 dB, el ser humano comienza a tener molestias, si la exposición es continua a más de 90 dB causa gradualmente pérdida de la audición, a más de 110 dB por más de 1 minuto podrían causar pérdida duradera de audición. El principio del dolor a nivel auditivo, se experimenta a partir de 140 dB. Un dato importante es que debemos de proteger los oídos usando tapones y orejeras cuando el nivel de ruido supere los 85 dB.

Los profesionales de salud según los estándares de calidad ambiental para ruido, pertenecen al grupo de protección especial (centros de salud, educativos, asilos y orfanatos), por ende el nivel de ruido permisible debe oscilar entre 40 – 50 db (23).

Los *equipos de protección personal* (EPP) son materiales, instrumentos y vestimenta personal para cada uno de los trabajadores, con el fin de protegerse de los diferentes riesgos existentes en el lugar de trabajo.

El artículo N°21 de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783, refiere que el empleador debe facilitar los EPP idóneos, según la labor o actividad que realice y asegurarse que los trabajadores los utilicen y conserven de forma adecuada (24).

El Orden y la limpieza, son uno de los aspectos más importantes, ya que los hospitales son lugares que necesitan altos niveles de desinfección para prevenir la transmisión de

enfermedades entre los pacientes y personal de salud que trabajan en dichas entidades. El personal que se encarga de la higiene hospitalaria debe conocer bien los protocolos y estar debidamente preparado. Así mismo, todas las áreas que conforman el hospital deben mantener un adecuado orden para una atención de calidad hacia el paciente, y también para que el profesional pueda desempeñar adecuadamente sus actividades, con el objetivo de minimizar los riesgos de accidentes de trabajo.

Según (INSHT) de España, las **Condiciones ambientales** son el medio ambiente natural que afecta al lugar de trabajo, estas condiciones del ambiente no deben ser generadoras de ingusto o fastidio para los trabajadores, por ende, la institución debe prever la aparición de temperaturas extremas, olores desagradables, irradiación excesiva, etc (25). El entorno físico representa para los trabajadores un componente de consideración, porque es la forma de diseño que influye en la productividad y en el desempeño de la organización.

La **contaminación ambiental** es la incorporación de agentes nocivos en cualquier estado (biológico, físico, químico) al ambiente y son malsanos para la salud. Esta contaminación desequilibra de manera negativa el estado natural del medio y produce como consecuencia de la actividad humana.

La **temperatura** se define como la altura de calor que siente el cuerpo. Existe una equidad calórica que es necesario para mantener la salud y el confort térmico, en el entorno laboral ocurre cuando los trabajadores no sienten sensaciones extremas de temperatura, es decir cuando las condiciones térmicas son adecuadas y favorables para la actividad que desarrollan. Temperaturas muy por encima de los límites permisibles ocasionan efectos psicológicos que incluyen irritabilidad excesiva, flojera, ansiedad, falta de concentración. Por otro lado, las repulsiones del cuerpo ante una exposición constante de calor excesivo podrían ocasionar espasmos, fatiga y golpe de calor.

Las consecuencias del frío excesivo podrían ocasionar congelación, disminución de la circulación sanguínea, muerte de tejido celular de partes distales del cuerpo como manos y pies que podrían ser incapacitantes.

El (INSHT) de España cumpliendo su Decreto 485/1997, sustenta que la temperatura de 17 y 27 °C es adecuada para realizar trabajos de oficina y servicios generales, 14 y 25 °C en áreas donde el trabajo a realizar es ligero (26).

La **ventilación** es un proceso de abastecimiento o retiro de aire de un ambiente, con el fin de controlar los niveles de contaminación del aire, humedad y temperatura dentro del espacio. Cuando se realiza una edificación se prevé que éste cuente con ingreso natural de aire (ventilación natural), si esta no fuera factible se tendría que recurrir a equipos electrodomésticos (ventilación mecánica) y deberán estar diseñados para que la ventilación circule por todo el ambiente.

Los servicios de salud donde se necesita asepsia o aislamiento, deberán contar sistemas de ventilación mecánica con presión positiva o negativa según criterios. Según la norma técnica peruana E.M. 030 Instalaciones de Ventilación, la velocidad del aire en áreas hospitalarias debe ser de 0,20 a 0,30 m/seg. Y tener de 3 a 15 renovaciones al 100% de aire por minuto (27).

La **radiación** es el proceso de interacción de energía con algunos cuerpos o partículas, dando origen a la aparición de iones. Su origen es atómico y su naturaleza electromagnética se divide en rayos X, rayos gamma γ .

La energía generada por las radiaciones atraviesan las células y generan iones y radicales libres provocando cambios moleculares que dañan las células afectadas (28).

El daño biológico puede producirse en la propia persona o en generaciones posteriores, en función a la dosis recibida los daños pueden suceder de forma inmediata o diferida en el tiempo.

Los trabajadores que se exponen ocupacionalmente a radiación, deben tener una dosis en promedio como límite de 20 mSv en un año, en una etapa de 5 años consecutivos (29).

Por otro lado, **Condiciones de Organizativas** se refiere a la forma en la que el trabajo se distribuye desde tareas básicas hasta las más complejas, es decir; el reparto de dichas actividades entre los individuos, el ritmo de trabajo o la velocidad de ejecución, estructuras de autoridad y de jerarquía, relaciones interpersonales (30).

El *ritmo de trabajo*, son exigencias periódicas relacionadas a la carga de trabajo, es el tiempo que se requiere para realizar una determinada tarea. El ritmo de trabajo potente, produce mayor demanda de esfuerzo mental, ocasionando algunas veces fatiga que altera la eficacia a la hora del desempeño laboral.

La *satisfacción laboral* es un conjunto de posturas ante el trabajo, es una opinión del empleado acerca de su labor y esto genera actitudes y sentimientos. La satisfacción o insatisfacción laboral, depende de diversos factores como el entorno físico donde realiza su labor, las relaciones entre compañeros, el reconocimiento, posibilidad de desarrollo profesional, etc (31).

La *carga de trabajo*, cuando la jornada se excede del límite máximo legal, se convierte en un factor de riesgo para el trabajador, generando una exposición prolongada a factores de riesgo ocupacional, a la vez que da lugar a la aparición de otros factores psicosociales como el aumento de la carga laboral y la interferencia del trabajo en la vida cotidiana.

Las *relaciones interpersonales* son aquellos vínculos que se forman en el ámbito laboral de forma colectiva, también es la organización de las empresas que tiene el fin de interactuar con sus trabajadores para mejorar o mantener las relaciones de trabajo (32).

La *estabilidad laboral*, es el derecho que tiene el trabajador de conservar su trabajo mientras no incurra en alguna de las causales de despido establecidas por la ley; y es la obligación del empleador de mantener al trabajador en su trabajo mientras no incurra en alguna de dichas causales de despido.

Se conoce por *manifestaciones clínicas ocupacionales* a todos aquellos signos y síntomas que aparecen como expresión a la exhibición permanente a diversos agentes de riesgo presente el lugar de trabajo y que afectan de manera directa e indirecta, el bienestar del trabajador (16).

Teniendo en cuenta su tipo de labor y su ambiente de trabajo, existen, por lo tanto, diferentes actividades generadoras de diversos y específicos factores de riesgo, que de

manera paulatina inciden sobre la salud del profesional de enfermería, expresándose de manera tardía en signos y síntomas, enfermedades ocupacionales y/o desgaste físico o mental.

Todos estos *signos y síntomas* se presentan de forma gradual, debido a una exposición prolongada a factores de riesgo y que afectan el bienestar físico, mental y social de los profesionales de enfermería, siendo las manifestaciones más comunes las siguientes:

El *cansancio* es la ausencia de fuerza luego de hacer un trabajo físico, mental o emotivo. En algunos casos es por falta de descanso. Se estudia desde la medicina cuando aparece sin alguna causa a veces con o sin adormecimiento.

El *estrés* es la manera en como el cuerpo y el cerebro están vinculados para responder cualquier situación cotidiana o infrecuente, afecta a la salud cuando el individuo no puede controlar dicha situación. Las reacciones pueden ser diversas, en algunas casos por ejemplo, aparecen síntomas gástricos, cefalea, falta de sueño, rabia, excitabilidad. Cuando esta enfermedad se prolonga aparecen enfermedades más graves como cardíacas, hipertensión arterial, diabetes y depresión (33).

La *fatiga visual* o astenopia, se define como un grupo de síntomas ocasionados a la vista y van desde ardor, sequedad, dolor ocular, se caracteriza por mantener un esfuerzo de una visión adecuada. El enrojecimiento ocular, lagrimeo son también síntomas comunes.

El *dolor de cabeza* es una molestia en el cuero cabelludo, cuello o cabeza, las causas son desconocidas, pero la que más se presenta es la tensional, es causado por tensión en los músculos del cuello u hombro, puede tener relación con estrés, depresión, un golpe a nivel del cráneo o inadecuada posición del cuello. Se da en ambos hemisferios de la cabeza, a menudo comienza en la parte posterior y se irradia hacia la frente (34).

La *acidez gástrica* es un efecto ocasionado por la creación abundante de ácido en el estómago y genera ardor en el abdomen llegando incluso hasta la garganta.

Tiene relación con inadecuados hábitos alimenticios e incluso antes o después de la ingesta de alimentos (35).

Los *dolores musculares* grupo de síntomas mialgicos que afectan al músculo. Este tipo de dolor aparece sin motivo y se localiza en cualquier zona del cuerpo: cabeza, abdomen, osteomuscular; también se caracterizan por pérdida de fuerza o debilidad muscular y se vinculan por enfermedades infecciosas, articulares, fracturas, fisuras, malformaciones genéticas y en algunos casos también en enfermedades mentales como la depresión, ansiedad y trastorno del sueño (35).

La *tristeza* es una emoción de respuesta frente a una pérdida, se caracteriza porque el individuo no tiene motivación, aparece el llanto, desgano, ausencia de energía, soledad y abandono (33).

La *decepción* es una sensación de ánimo negativa que ocurre cuando nos desunimos de algo o alguien que fallo nuestra posibilidad. Es decir, cuando un proyecto se derrumba o nos sentimos traicionados.

Los profesionales de enfermería son quienes se relacionan más con los pacientes, en donde el permanente contacto con la enfermedad, el padecimiento, el fallecimiento, etc., componen una carga psicológica, sumado a ello las dificultades cotidianas ligadas a las organizaciones de trabajo como los problemas de comunicación entre colegas y demás personal de salud, organización de los horarios, la rotación de turnos, jornada nocturna, sobrecarga laboral, entre otros. Además de eso, el profesional de enfermería realiza un trabajo de pie en desplazamiento constante, adoptando posturas frecuentemente exigentes, el trabajo conlleva de un esfuerzo considerable para levantar, desplazar o servir de apoyo a los pacientes además de tener que realizar el traslado de ventiladores mecánicos, bombas de infusión, monitores sin ayuda mecánica.

Todas estas situaciones afectan directamente no solo la vida y la salud de estos profesionales sino también el desarrollo organizacional del servicio.

La ***Frecuencia de exposición del trabajador***, se sabe que el inicio de las enfermedades ocupacionales es lento y solapado: estas surgen como resultado de repetidas exposiciones laborales o incluso por la sola presencia en el lugar de trabajo, pero pueden tener un período de latencia prolongado, generalmente aparece después de varios años de exposición al factor(es) de riesgo, en consecuencia se tiene que adelantar a indagar antes de esperar a que aparezcan los síntomas y se presente la enfermedad para actuar, ya que generalmente los efectos de estas enfermedades son irreversibles.

Las ***horas de trabajo mensual***, es el tiempo del jornalero que dedica a la realización del trabajo para el cual ha sido designado en 30 días.

Tiempo de servicio en el área de emergencia son los años, meses o días que el profesional de enfermería lleva laborando en dicha área.

La seguridad y salud en el trabajador de emergencia son actividades preventivas que nacen desde la identificación de riesgos ocupacionales, seguida la evaluación al momento de elegir los equipos de trabajo, sustancias o preparados químicos, el acondicionamiento de los lugares de trabajo según cada actividad, y controlarlos cuando superen los límites permisibles. La magnitud de la seguridad del trabajador se determina mediante índices estadísticos que indican la frecuencia de los accidentes y la gravedad de los mismos.

El trabajador de emergencia está expuesto a microorganismos, de naturaleza patógena, entre ellos tenemos: bacterias, virus, hongos y parásitos. Para este tipo de riesgo (biológico) no existen límites permisibles, el desarrollo y efecto después del contagio, depende de las defensas que tenga cada trabajador que haya sido infectado.

La ***jornada de trabajo*** es la duración diaria donde un trabajador realiza sus labores, esta no es única y se adapta a cada posición de trabajo y sus cualidades.

Ausentismo laboral, se define como la ausencia de una persona de su puesto de trabajo, en horas que correspondan a un día laborable, dentro de la jornada legal de trabajo. Cada día

mueren 6.300 personas a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo, más de 2,3 millones de muertes por año. Anualmente ocurren más de 317 millones de accidentes en el trabajo, muchos de estos accidentes resultan en ausentismo laboral (36).

El *descanso médico* es un periodo de reposo físico o mental otorgado por un médico con el fin de lograr una recuperación completa a nivel físico y mental.

Inasistencia por problemas de salud, ausencia del trabajador a su centro de labores por consecuencia de alguna dolencia o enfermedad.

Atención médica trabajador de recibió consulta médica durante la jornada de trabajo.

CAPITULO IV

MATERIAL Y MÉTODOS

4.1 DISEÑO DE ESTUDIO

El trabajo de investigación será de tipo cuantitativo, ya que nos permitirá la medición y cuantificación de las variables en estudio, el diseño será descriptivo, de corte transversal, porque se buscará realizar una fiel reseña del fenómeno a estudiar en base a sus características, permitiéndonos obtener la información acerca del estado actual del fenómeno, hecho o situación. Así mismo se detallará simultáneamente las variables de estudio en un tiempo específico.

4.2 AREA DE ESTUDIO

El hospital de emergencias Casimiro Ulloa, es uno de los centros de referencia de mayor importancia en las emergencias que ocurren en Lima y el resto del país.

Actualmente es un establecimiento altamente especializado, proporciona atención médico-quirúrgica a la comunidad en situación de emergencia, tanto individual como colectiva, en el ámbito intra y extra hospitalario, a fin de restablecer su salud.

En cuanto a infraestructura el hospital cuenta con 2 sótanos y 7 pisos, en donde se distribuyen estratégicamente todos los servicios con los que cuenta dicho nosocomio.

El primer piso, dicha área mide de aproximadamente 1326.65 m² y consta de los siguientes ambientes: hall de ingreso principal, farmacia, espera y acceso de servicio, material punzocortante, muortuorio, estar de médicos, reposo de mujeres-ginecología, reposo de hombres, ecografía, sala de espera, traumatología, radiología, módulo de atención al usuario, trauma shock, tópico 1, tópico 2, oficina de seguros sis-soat, triaje, admisión, medicina física y rehabilitación, hall de ingreso secundario, departamento de servicio social y atención de emergencias pediátricas. Se atienden las 24 horas todas las emergencias y

urgencias, para los cual cuentan con personal de salud competente, incluyendo a los profesionales de enfermería.

Cabe recalcar el nivel de complejidad de los pacientes además de la jornada de trabajo de 12 horas con turnos rotativos, cumpliendo un total de 150 horas de trabajo al mes sin contar horas extras, ausencia de personal, personal reten.

4.3 POBLACIÓN

La población estará conformada por Licenciados de Enfermería que laboran en el Servicio de Emergencia del Hospital Casimiro Ulloa, que constituye de 60 profesionales de enfermería a quienes se le aplicara los criterios de inclusión y/o exclusión.

4.4 CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

INCLUSIÓN

- Licenciados de enfermería que laboran en el servicio de emergencia bajo la modalidad de nombrado, contratado y/o terceros.
- Licenciados de enfermería que deseen participar voluntariamente en la investigación.
- Licenciados que firmen el consentimiento informado antes de iniciar la investigación.

EXCLUSIÓN

- Ser estudiantes, practicantes o pasantes de enfermería en el área de emergencia.
- Licenciados de enfermería que con cargos administrativos y/o de gestión.
- Licenciados de enfermería que estén de vacaciones, con descanso médico por salud o maternidad.

4.5 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIÓN REFERENCIAL	DIMENSIONES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES
Condiciones de Trabajo	Conjunto de variables que definen la realización de una tarea concreta y el entorno en que ésta se realiza (OIT, 2014)	Condiciones Físicas	Conjunto de instalaciones que se encuentran en el lugar del trabajo, son aquellos medios técnicos y servicios que se utilizan para el desarrollo de una actividad.	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura - Equipos médicos - Insumos médicos - Iluminación - Ruido - Uso de EPP - Orden y limpieza
		Condiciones Ambientales	Conjunto de características ambientales susceptibles de estudio para el conocimiento de su estadio o situación actual.	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación - Temperatura - Ventilación - Radiación
		Condiciones Organizativas	Son aquellas situaciones relacionadas a la organización administrativa e interpersonal del trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> - Ritmo de Trabajo - Carga de trabajo - Satisfacción Laboral - Relaciones Interpersonales - Estabilidad laboral

VARIABLE	DEFINICIÓN REFERENCIAL	DIMENSIONES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES
Manifestaciones clínicas ocupacionales	Son aquellas manifestaciones que se presentan en diversas formas clínicas, pero que tienen siempre un agente causal de origen profesional u ocupacional.	Signos y síntomas durante el trabajo	Son aquellas manifestaciones clínicas que se presentan de forma gradual, debido a una exposición prolongada a factores de riesgo y que afectan el bienestar físico, mental y social del profesional de enfermería durante el trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> - Cansancio - Estrés - Cansancio Visual - Cefalea - Dolor o ardor estomacal - Dolor muscular - Tristeza profunda - Decepción - Ansiedad
		Frecuencia de exposición del trabajador	Es el tiempo en el que el trabajador realiza su jornada laboral.	<ul style="list-style-type: none"> - Horas de trabajo mensual. - Tiempo de servicio en el área de emergencia - Jornada de trabajo
		Ausentismo laboral	Ausencia de una persona a su puesto de trabajo en horas que le correspondan laborar, dentro de la jornada legal de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> - Descansos médicos - Inasistencia por problemas de Salud. - Atención médica

4.6 TECNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La técnica que se empleará es la encuesta y el instrumento que evaluará las variables será el Cuestionario, para la cual se utilizará como guía la estructura de un instrumento validado por Susan Greta Aburto Quispe en su estudio “Factores de riesgos asociados a las Manifestaciones Clínicas Ocupacionales en docentes, Tacna” del año 2013, en base a ello se adaptarán los ítems al contexto de los profesionales de enfermería que laboran en el área asistencial del Servicio de Emergencia. El cuestionario estará conformado por 31 preguntas, clasificadas según las dimensiones de las variables, constituidas por preguntas de opción múltiple, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

La primera parte, recolectará datos del perfil del trabajador, los cuales nos servirá como información transversal frente a las variables que se quieren medir.

La segunda parte del cuestionario, medirá la variable de condiciones de trabajo y está conformado por 10 preguntas, las cuales están orientadas a las condiciones físicas, condiciones ambientales y condiciones organizativas.

La tercera parte del cuestionario, medirá la variable de manifestaciones clínicas ocupacionales y esta conformada por 14 preguntas, las cuales están orientadas a los signos y síntomas durante el trabajo, frecuencia de exposición del trabajo y ausentismo laboral.

Todos los ítems del instrumento serán respondidos por los participantes de acuerdo a su vivencia y percepción, las investigadoras calificarán las respuestas basándose en la escala de Likert mediante las siguientes categorías:

A VECES = 1

(Ante la probabilidad de algún hecho o situación que se le pregunte).

NO = 2

(Cuando niega algún hecho o situación que se le pregunte).

SI = 3

(Cuando reconoce o afirma algún hecho o situación que se le pregunte).

4.7 VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

El instrumento para su validación será sometido a juicio de expertos, el cual se consultará a 10 especialistas, quienes evaluarán el contenido, constructo y consistencia de cada ítem, se considerará sus observaciones y sugerencias. Posteriormente, se realizará la prueba piloto para evaluar la confiabilidad del instrumento aplicándose el mismo a 20 Profesionales de enfermería con las mismas características.

4.8 PROCEDIMIENTO DE RECOLECCION DE DATOS

Para el proceso de recolección de datos se contará con la aprobación del proyecto en la Unidad de Investigación (UIGICT) y con la aprobación del comité de ética de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, posterior a ello se buscará la aprobación de la autoridad máxima del Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa para la realización del estudio y aplicación del instrumento, antes sometido a prueba de validez y confiabilidad, es decir, prueba de experto. Luego se continuará con la coordinación en la Jefatura de Enfermería.

El cuestionario será reproducido tomando en cuenta el número de los resultados de la prueba Piloto, así como la prueba de Validez y Confiabilidad y los datos serán recolectados en el servicio de emergencia del hospital Casimiro Ulloa ; informando y orientándose al profesional de enfermería acerca del instrumento previa a su aplicación, el cual se realizara durante un periodo de 1 meses (15 de diciembre – 15 de Enero del 2019) todas las mañanas, miércoles, jueves y viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. así mismo la duración de la aplicación del instrumento será de aproximadamente 15 minutos por cada entrevista.

Para el efecto de la recolección de datos se seleccionará como técnica la encuesta y como instrumento se utilizara el cuestionario, el cual será aplicado en forma personal a cada enfermera(o) por parte de las investigadoras; considerándose a estos como medios efectivos para recolectar datos reales sobre el presente estudio siendo su objetivo el de obtener información acerca de las condiciones laborales y su relación con las manifestaciones clínicas ocupacionales en los profesionales de enfermería.

4.9 PLAN DE TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

Para el análisis e interpretación de datos se aplicará la ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA, porque nos permitirá describir cada una de las variables, determinar el número de casos, promedios y porcentajes para el análisis de cada uno de nuestros datos.

Se utilizará el programa Epi Info 8.0, con el cual se realizará tablas de frecuencia, tablas de doble frecuencia y contingencia. Este programa es muy utilizado para el análisis descriptivo para la representación gráfica. Servirá para realizar el análisis e interpretación de la información obtenida.

CAPITULO V

CONSIDERACIONES ÉTICAS Y ADMINISTRATIVAS

5.1 PRINCIPIOS ÉTICOS

- **AUTONOMÍA:** Se respetará la decisión de cada profesional para participar en este estudio. Si algún participante presentara alguna duda, desee retirarse o quisiera conocer los resultados de la investigación, se colocará en las encuestas los nombres, apellidos y los números telefónico de las investigadoras para cualquier consulta. (anexo 1)
- **BENEFICENCIA:** Las enfermeras(os) que participen en esta investigación se les brindara una charla informativa sobre condiciones de trabajo y además se harán acreedores de un kit de seguridad que contendrá (2 pares de guantes, 2 mascarillas N95, 1 alcohol gel, jabón líquido, lentes de seguridad, 2 mandilones), además se sorteará 1 vale para dos sesiones de masajes relajantes.
- **NO MALEFICENCIA:** Este estudio no generará ningún daño físico, social, psicológico y laboral. Los resultados serán confidenciales y de manera auto dirigida. Toda información recolectada será almacenada en una computadora portátil de uso privado y tendrá protección mediante una contraseña a la cual sólo las autoras tendrán acceso.
- **JUSTICIA:** Se garantizará que en la convocatoria que realizaremos para esta investigación, todas las enfermeras y enfermeros del servicio de emergencia tendrán las mismas oportunidades de formar parte de la muestra de estudio.

5.2 DIAGRAMA DE GANTT

ACTIVIDADES	2018								2019
	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ABRIL
Redacción del Título, Esquema del Proyecto de Investigación, Elementos del Proyecto, Objetivos de la Investigación, Justificación e importancia.	■								
Revisión Bibliografía	■								
Elaboración de Marco Teórico	■								
Evaluación del proyecto por la Unidad de Investigación de la UPCH		■							
Revisión de las observaciones y sugerencias de la Unidad de Investigación de la UPCH		■							
Presentación del proyecto para su aprobación por el Comité de Ética en Investigación de la UPCH		■							
Juicio de Expertos			■						
Revisión de los resultados de Juicio de Expertos				■					
Prueba Piloto					■				
Recolección de Datos					■				
Tabulación manual de datos utilizando códigos						■			
Procesamiento y análisis de datos							■		
Redacción del borrador Trabajo Final							■		
Elaboración de informe final								■	
Sustención de tesis									■
Publicación									■

ACTIVIDADES CUMPLIDAS



ACTIVIDADES POR CUMPLIR



5.3 PRESUPUESTO

CUADRO DE PRESUPUESTO		
ITEM	CANTIDAD	COSTO
A. PERSONAL		
Honorarios del Investigador	3	S/. 7,500.00
Honorarios del Estadístico	1	S/. 2,000.00
B. EQUIPOS		
Computadoras	3	S/. 900.00
Internet	3	S/. 200.00
Impresora	3	S/. 180.00
USB	1	S/. 45.00
C. Transporte		
Viáticos (S/ 40.0 x 30 días)	3	S/. 1,200.00
Movilidad	3	S/. 180.00
D. Materiales		
Fotocopias	600	S/. 80.00
Impresiones	500	S/. 120.00
Trípticos	300	S/. 140.00
Kits de bioseguridad	56	S/. 840.00
Gigantografía	3	S/. 180.00
E. OTROS SERVICIOS		
Coffee break	1	S/. 1,500.00
TOTAL		S/. 15,065.00

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. OMS [Internet]. Organización Mundial de la Salud. [Consultado 10 de diciembre del 2018]. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/410/41011135004.pdf>
2. Ley General de Salud N° 26842. (El Peruano, miércoles 09 de julio, 1997).
3. Ley del Trabajo del Enfermero Peruano N° 27669 (El Peruano, domingo 02 de junio, 2002)
4. Luengo C. Condiciones de Trabajo y su relación con la calidad del cuidado y salud del profesional de enfermería. Med Segur Trab [Internet] 2016 [Citado 07 de diciembre 2018]; 62 (245) 368-380. Disponible en: http://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v62n245/08_revision.pdf
5. OMS/OPS [Internet]. N.d. Organización Panamericana de la Salud. [Consultado 26 de octubre del 2018]. Disponible: https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10947:2015-pahowho-highlights-need-train-more-nursing-personnel&Itemid=1926&lang=es
6. Acevedo GE, Farias MA, Sanchez JM, Astegiano C, Buffa G, Alvarez LG, Demaria MJ, et all. Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo en Hospitales Públicos Provinciales de la Ciudad de Córdoba, Argentina. Rev. Salud-Publica. Fcm. [en línea] 2013 Dic [Consultado 18 Mar 2016]; 4:8-20. Disponible en: http://www.saludpublica.fcm.unc.edu.ar/sites/default/files/RSP13_5_04_art%201.pdf
7. OMS [Base de datos de internet]. Gohnet: De una promoción de la salud en el lugar de trabajo hacia la gestión integradora de la salud en el trabajo en el lugar de trabajo. 2003 [Consultado 18 Mar 2016]; 6: [1-12]. Disponible en: http://www.who.int/occupational_health/publications/newsletter/en/gohnet6s.pdf

8. Unda S, Uribe F, Jurado S, García M, Tovalín H, Juárez A. Elaboración de una escala para valorar los factores de riesgos psicosociales en el trabajo de profesores universitarios. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones* [Internet]. 2016;32(2): 67-74. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/2313/231346516001/>
9. Canales M, Valenzuela S, Paravic T. Condiciones de trabajo de los profesionales de enfermería en Chile. *Enfermería Universitaria* [Internet]. 2016;13(3): 178-186. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1665706316300215>
10. Perea O. Enfermería frente a la salud y a la enfermedad. *Revista de enfermería Herediana* [Internet]. 2013 [27-10-2018];6(1):01. Disponible en: <https://faenf.cayetano.edu.pe/images/pdf/Revistas/2013/enero/01%20EDITORIAL.pdf>
11. Organización Internacional del Trabajo. [Internet]. 06/06/2018. Salud y seguridad en trabajo en américa latina y el caribe. [consultado el 27 de octubre del 2018]. Disponible en: <https://www.ilo.org/americas/temas/salud-y-seguridad-en-trabajo/lang-es/index.htm>
12. Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo. [Internet]. 27/10/2018. Estadísticas de Notificaciones de Accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales por Actividad Económica 2017. [consultado el 28 de octubre del 2018]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/mtpe/informes-publicaciones/21686-estadisticas-de-notificaciones-de-accidentes-de-trabajo-incidentes-peligrosos-y-enfermedades-ocupacionales-por-actividad-economica-2017>
13. Silva RM, Zeitoune RCG, Beck CLC, De Martino MMF, Prestes FC. The effects of work on the health of nurses who work in clinical surgery departments at university hospitals. *Rev. Latino-Am. Enfermagem*. 2016; 24: e2743. [Access 08 de noviembre del 2018]; Disponible en: http://www.scielo.br/pdf/rlae/v24/es_0104-1169-rlae-24-02743.pdf
14. Acevedo G, et al. Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo en Hospitales Públicos Provinciales de la Ciudad de Córdoba, Argentina. *Rev. Salud Pública*. [revista en la Internet]. Dic 2013 [08-11-2018]; (XVII) 4: 8-20. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/RSD/article/viewFile/6847/7925>

15. Ramirez CL, Montenegro M, Neciosup E. Condiciones de trabajo y perfil sanitario en los trabajadores de salud del Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo – Essalud, Chiclayo-2009. Rev. cuerpo méd. HNAAA [revista en la Internet].2013. [consultado el 16 de Mar 2016]; 6 (3): [1-5]. Disponible en: file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/91-330-1-PB.pdf
16. Aburto S. Factores de Riesgo Asociados a las Manifestaciones Clínicas Ocupacionales en Docentes de Enfermería [Tesis]. Tacna: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. Escuela Académico Profesional de Enfermería; 2013
17. Flores C, Vela L and Ventura M. Relación entre condiciones de trabajo y enfermedades ocupacionales del enfermero(a) en el hospital amazónico y el hospital regional de Pucallpa [Tesis]. Pucallpa: Universidad Nacional de Ucayali. Escuela Profesional de Enfermería; 2013
18. Organización Internacional del Trabajo. Equipo Multidisciplinario del Trabajo Decente. Educación Obrera para el Trabajo decente: módulo 5. Buenos Aires: Oficina de País de la OIT para la Argentina.; 2014
19. Organización Mundial de la Salud. Biblioteca Nacional de la OMS. Entornos Laborales Saludables: Fundamentos y Modelo de la OMS. Contextualización, Prácticas y Literatura de Soporte. Suiza: Ediciones de la OMS.; 2010
20. Laprensagrafica.com [Internet].El Salvador: La prensa; 30 de junio 2017. [2018; 08 de diciembre 2018]. Disponible en: <https://www.laprensagrafica.com/revistas/Los-espacios-ade cuados-favorecen-un-mejor-desempeno-laboral-20170630-0150.html>
21. Ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios N° 29459. (El Peruano, miércoles 11de noviembre, 2009).

22. Resolución Ministerial N° 706-2007/Minsa. Proyecto de Reglamento de Condiciones de Iluminación en Ambientes de Trabajo. (Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud, 03 de setiembre 2007).
23. Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental. La contaminación sonora en Lima y Callao. Lima: Ministerio del Ambiente; Junio 2016
24. Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783. (El Peruano, viernes 11 de julio, 2014).
25. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Condiciones ambientales para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de los Lugares de trabajo. España: Ministerio de Empleo y Seguridad Social 2017. Boletín N° 27, 23 de Abril.
26. Real Decreto 485/1997 Sobre disposiciones mínimas en materia de seguridad y salud en el trabajo (Boletín Oficial del Estado, número 97, 23 de abril de 1997).
27. Norma Técnica E.M. 030 Instalaciones Ventilación. (El Peruano, viernes 09 de Mayo del 2014).
28. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Radiaciones ionizantes: normas de protección. España: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2003
29. Ley de Regulación del Uso de Fuentes de Radiación Ionizante N° 28028. (El Peruano, sábado 19 de julio de 2008).
30. Benlloch M, Ureña Y. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo: El Trabajo y la Salud: los riesgos profesionales Factores de riesgo. España: Instituto de Valencia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Bloque N°1, 2014.

31. Eoi.es [Internet]. España: Baez Cándida; 12 de marzo 2013 [09 de diciembre 2018; 06 de diciembre 2018]. Disponible en: <https://www.eoi.es/blogs/madeon/2013/03/12/satisfaccion-laboral-y-productividad/>
32. Trebilcock, A. Relaciones Laborales y Gestión de Recursos Humanos. Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo [Internet] 2001 [09 de dic 2018]; (21.2): 1-42. Disponible en: <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/Enciclopedia OIT/tomo1/21.pdf>
33. Nih.gov. [Internet]. Estados Unidos: National Institute of Mental Health; [Actualizado el 17-12-2018, citado el 18-12-2018]. Disponible en: https://www.nimh.nih.gov/health/publications/espanol/5-cosas-que-usted-debe-saber-sobre-el-estres/som-16-4310_156331.pdf
34. Medlineplus.gov [Internet]. Estados Unidos. U.S. National Library of Medicine; 1997 [06 de diciembre del 2018; consultado el 18 de diciembre 2018]. Disponible en: <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/003024.htm>
35. Angela B. Acidez Gástrica: Preparados antiácidos. Elsevier [Internet].2006 [Citado 18 de diciembre 2018]; 25 (9): 46-50. Disponible en: <http://www.elsevier.es/es-revista-offarm-4-pdf-13094152>
36. Prado J. Factores de Riesgo Ocupacional del Profesional de Enfermería en el Servicio de Emergencia del Hospital Nacional Casimiro Ulloa [tesis]. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.2015

ANEXOS

Anexo 2

CUESTIONARIO

TITULO: CONDICIONES DE TRABAJO Y MANIFESTACIONES CLINICAS OCUPACIONALES DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA QUE LABORA EN EL HOSPITAL NACIONAL DE EMERGENCIA CASIMIRO ULLOA.

ABRIL A AGOSTO 2019

OBJETIVO: Determinar las condiciones de trabajo y manifestaciones clínicas ocupacionales del profesional de enfermería.

INSTRUCCIONES:

Lea detenidamente cada pregunta y luego encierre en un círculo y/o marque con un aspa (X), la respuesta correcta según crea conveniente. Este cuestionario es **ANÓNIMO**; es importante que responda con veracidad y precisión estas preguntas, agradeciendo de ante mano su sinceridad y colaboración.

I. PERFIL DEL TRABAJADOR

1. Edad:
a) 21-30 años b) 31-40 años c) 41-50 años d) 51 a más
2. Sexo: Femenino Masculino
3. Estado civil: Soltero Casado Viudo Divorciado
4. Antecedentes patológicos personales: Asma Diabetes HTA TBC
Hepatitis Neoplasias OTRO:.....
5. Hábitos: Alcohol Tabaco Drogas
6. En la entidad donde trabaja le realiza el Examen Médico Ocupación al menos una vez al año: Si No
7. Modalidad de contrato: Nombrada Contratada Tercero

II. CONDICIONES DE TRABAJO

2.1 CONDICIONES FISICAS

1. ¿La infraestructura de su área de trabajo cuenta con señalización y mapa de riesgo?

	SI	NO	A VECES
a. Señalización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Mapa de riesgo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. ¿En su área de trabajo dispone usted de equipamiento e insumos médicos necesarios para el desarrollo de sus actividades?

	SI	NO	A VECES
a. Equipamiento médico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Insumos médicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. ¿Cómo calificaría la iluminación de su área de trabajo?

	SI	NO	A VECES
a. Escasa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Buena	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Regular	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Excelente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4. ¿En su área de trabajo está expuesto a ruidos?

	SI	NO	A VECES
a. Ruidos de máquinas y/o equipos médicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Ruidos de la calle (claxon, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Otros tipos de ruidos: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. ¿Durante su jornada de trabajo utiliza equipos de protección personal (implementos de bioseguridad)?

	SI	NO	A VECES
a. Lentes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Mandilón	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Guantes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Gorro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e. Otros: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2.2 CONDICIONES AMBIENTALES

1. ¿En su área de trabajo está expuesto a sustancias biológicas?

	SI	NO	A VECES
a. Excreciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Secreciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Sangre	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Otros fluidos corporales: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. ¿Durante su jornada de trabajo esta expuesto a sustancias químicas?

	SI	NO	A VECES
a. Hipoclorito de sodio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Clorhexidina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Alcohol	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Otras sustancias químicas: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. ¿Esta expuesto a radiaciones en su área de trabajo?

	SI	NO	A VECES
a. Ionizante (alfa, beta, gamma, rayos X y neutrones)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. No ionizante (rayos infrarrojos, ultravioleta, microondas, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Solar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Otro: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2.3 CONDICIONES ORGANIZATIVAS

1. ¿Cuál es su ritmo de trabajo?

- | | SI | NO | A VECES |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| a. Solo turnos diurnos | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| b. Solo turnos nocturnos | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| c. Turnos rotativos | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

2. ¿Cómo son sus relaciones con sus compañeros y superiores?

- | | SI | NO | A VECES |
|------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| a. Cordiales | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| b. Constructivas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| c. Tensas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| d. Dificiles | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

III. MANIFESTACIONES CLINICAS OCUPACIONALES

3.1 SIGNOS Y SINTOMAS DURANTE EL TRABAJO

1. ¿Has sufrido alguna vez un accidente de trabajo?

- | | SI | NO | A VECES |
|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| a. Pinchazo con aguja de jeringas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| b. Resbalones | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| c. Caídas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| d. otro: _____ | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

2. ¿La iluminación de su ambiente de trabajo le ha generado algún tipo de molestia?

- | | SI | NO | A VECES |
|---------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| e. Cefalea | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| f. Fatiga ocular | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| g. Estrés | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| h. Desconcentración | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| i. Otro: _____ | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

3. ¿El ruido percibido durante sus horas de trabajo le ha provocado algún tipo de molestia?

- | | SI | NO | A VECES |
|---------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| a. Cefalea | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| b. Incomodidad | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| c. Estrés | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| d. Desconcentración | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| e. Otro: _____ | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

4. ¿La exposición a sustancias biológicas durante su jornada de trabajo le ha provocado algún tipo de molestia?

	SI	NO	A VECES
a. Ansiedad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Fiebre	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Dermatitis	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Molestias respiratorias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e. Otro: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. ¿La utilización de sustancias químicas (clorhexidina, alcohol, etc.) durante su jornada de trabajo le ha provocado algún tipo de molestia?

	SI	NO	A VECES
a. Dermatitis por contacto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Escozor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Lagrimeo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Ardor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e. Otro: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6. ¿La exposición a radiaciones le ha causado algún tipo de reacción en su organismo?

	SI	NO	A VECES
a. Enrojecimiento de la piel	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Caída del cabello	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Quemadura por radiación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Síndrome de radiación aguda	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e. Otro: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3.2 FRECUENCIA DE EXPOSICION DEL TRABAJO

1. ¿Cuántas horas trabaja en un mes?

	SI	NO	A VECES
a. 150 hrs	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Menos de 150 hrs	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Mas de 150 hrs	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. ¿Qué tiempo de servicio tiene en el área de emergencia?

	SI	NO	A VECES
a. Menos de 5 años	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. De 5 años a 9 años	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. De 10 a 14 años	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. De 15 a 19 años	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e. 20 años a mas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. ¿Se siente reconocido, comprometido y satisfecho con su trabajo?

	SI	NO	A VECES
a. Reconocido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Comprometido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Satisfecho	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Otro: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4. ¿Cómo calificarías el nivel de exigencia de tu trabajo?

	SI	NO	A VECES
a. Muy alto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Alto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Moderado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Bajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e. Normal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. En relación a la pregunta anterior ¿Qué molestias te han generado estas exigencias?

	SI	NO	A VECES
a. Agotamiento o cansancio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Estrés o ansiedad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Cefalea	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Dolor o ardor estomacal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e. Otro: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6. ¿En qué posición permanece usted durante su jornada de trabajo?

	SI	NO	A VECES
a. Mucho tiempo de pie	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Mucho tiempo sentado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Hago variación de posición	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7. En relación a la anterior pregunta ¿Qué molestias le han causado estas posiciones?

	SI	NO	A VECES
a. Lumbalgia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Dolor muscular	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Fatiga física	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Hinchazón de pies	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e. Varices	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f. Otro: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3.3 AUSENTISMO LABORAL

1. ¿Cómo reacciona ante las manifestaciones clínicas durante el trabajo?

	SI	NO	A VECES
a. Automedica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Asiste a consulta medica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Se ausenta del trabajo por descanso medico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Se queda en casa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e. Otra: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>